



**DNDA**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior

# LA DNDA EN CIFRAS

Boletín informativo – Segundo trimestre 2024



Consultar la gestión realizada  
entre el 1° de abril al 30 de  
junio de 2024



## Tabla de contenido

LA DNDA EN CIFRAS .....	4
<b>Artículo destacado:</b> Prográmate para los seminarios de este segundo semestre del año ..	4
<b>Sección 1:</b> El Registro de obras en cifras .....	5
<b>Sección 2:</b> La labor de capacitación en cifras .....	8
DNDA en las regiones .....	8
Campus Virtual .....	9
Centro de Documentación Arcadio Plazas .....	10
<b>Sección 3:</b> El Centro de Conciliación y Arbitraje en cifras .....	11
<b>Sección 4:</b> Las funciones jurisdiccionales en cifras .....	12
Cantidad de sentencias: .....	13
Sentencias: .....	14
<b>Sección 5:</b> La Oficina Asesora Jurídica en cifras .....	15
Auditorías a las Sociedades de Gestión Colectiva: .....	15
Atención de consultas y solicitud de información: .....	16

## LA DNDA EN CIFRAS

*Este boletín informativo tiene como propósito realizar una rendición de cuentas de la gestión realizada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor de manera trimestral. En esta edición podrá consultar la gestión realizada entre el 1° de abril al 30 de junio de 2024.*

### **Artículo destacado:** Prográmate para los seminarios de este segundo semestre del año

Este segundo semestre del año contará con una importante agenda académica, la cual inicia este **2 y 3 de septiembre** con el **Seminario internacional: Salvaguardando el patrimonio cultural en bibliotecas, archivos y museos a la luz del derecho de autor**, el cual se realizará en el salón de eventos de la Biblioteca Luis Ángel Arango y es organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI, el Banco de la República y la Dirección Nacional de Derecho de Autor, sirviendo de marco para el lanzamiento de la **Guía de la OMPI sobre conservación para instituciones del patrimonio cultural**. El seminario es de carácter gratuito, pero requiere inscripción previa a través del sitio web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co) o el enlace: <https://tinyurl.com/4ytk5sfs>

El **4 y 5 de septiembre**, la cita académica es organizada por el Centro Colombiano de Derecho de Autor – CECOLDA, que realizará el **Seminario internacional: Decisión Andina 351: 30 años del Régimen Común sobre derecho de autor y derechos conexos**. El cual es apoyado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI y la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Dicho evento será en el Hotel Hilton (Cr. 7 N° 72-41, Bogotá) de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y las inscripciones están abiertas a través del sitio web de CECOLDA: <https://www.cecolda.org.co/>

El **24 de octubre**, el turno será para Barranquilla, ciudad que servirá de anfitriona del **Seminario: ¿Cómo generar ingresos mediante el derecho de autor en la industria musical?** El cual es organizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la Academia de la OMPI con el apoyo del Proyecto Colombo-Suizo de Propiedad intelectual, Fase 2 (COLIPRI-2). El evento será de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y es de carácter gratuito, pero requiere inscripción previa a través del sitio web: [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)

Y finalizamos esta sustancial agenda académica en San Andrés Islas, con el **Seminario: ¿Cómo generar ingresos mediante el derecho de autor en las industrias creativas y culturales?** El cual es organizado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, la Academia de la OMPI y el apoyo del Proyecto Colombo-Suizo de Propiedad intelectual Fase 2 (COLIPRI-2). El evento que se desarrollará de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., es de carácter gratuito, pero se requiere inscripción previa a través del sitio web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)

Los invitamos a agendarse desde ya para que no se pierdan estos importantes eventos académicos.

## Sección 1: El Registro de obras en cifras

En el segundo trimestre del año, la Oficina de Registro de la DNDA concedió un total de **30.836 registros** entre obras literarias y artísticas, de las cuales el **99%** fueron solicitadas a través del canal virtual de registro.

Así mismo, de las 8 categorías existentes en el Registro Nacional de Derecho de Autor, el 41% de los registros obedecieron a la categoría de obras literarias inéditas, el 24% a fonogramas, el 22% a la categoría de obras musicales, el 6% a obras artísticas, el 3% a la categoría de actos y contratos, el 2% al software, el 1% a obras audiovisuales y el 1% restante a la categoría de obras literarias editadas.

categorías	2024	% con respecto al total de obras registradas durante el 2° trimestre
Literarias inéditas	12.752	41%
Fonogramas	7.509	24%
Musicales	6.711	22%
Artísticas	1.757	6%
Contratos y demás actos	1.044	3%
Software	591	2%
Audiovisuales	241	1%
Literarias editadas	231	1%
<b>TOTAL REGISTROS</b>	<b>30.836</b>	<b>100%</b>

Es de resaltar el **incrementó en un 37% del registro de obras**, comparado con el mismo trimestre de 2023:

	2023	2024	% de crecimiento
Contratos y demás actos	538	1044	94%
Fonogramas	4201	7509	79%
Artísticas	1310	1757	34%
Musicales	5239	6711	28%

Literarias inéditas	10257	12752	24%
Soporte Lógico	523	591	13%
Literarias editadas	216	231	7%
Audiovisuales	287	241	-16%
<b>TOTAL REGISTROS</b>	<b>22.571</b>	<b>30.836</b>	<b>37%</b>

Ranking de los 10 departamentos más creativos de Colombia en el segundo trimestre de 2024, de acuerdo con el porcentaje de obras registradas en la DNDA:

N°	Departamento	Total de obras registradas en el 2° trimestre de 2024
1	Bogotá D.C.	10.607
2	Antioquia	5.352
3	Valle Del Cauca	2.421
4	Atlántico	1.363
5	Cundinamarca	1.165
6	Bolívar	869
7	Norte De Santander	737
8	Santander	731
9	Tolima	583
10	Cesar	544

\* Bogotá se incluye como departamento, por ser Distrito Capital.

Ranking de las 10 ciudades más creativas de Colombia en el segundo trimestre de 2024, de acuerdo con el porcentaje de obras registradas en la DNDA:

Ciudad	2023	2024	% de crecimiento de obras registradas con respecto al 2° trimestre de 2023
Bogotá D.C.	9.732	10.607	9%
Medellín	2.671	3.462	30%
Cali	1.606	1.637	2%
Barranquilla	911	1065	17%
Cartagena	574	741	29%
Cúcuta	300	524	75%

Ibagué	411	492	20%
Bucaramanga	339	402	19%
Villavicencio	217	372	71%
Valledupar	289	368	27%

Ranking de los 10 países desde donde los colombianos registraron sus obras en el segundo trimestre de 2024:

PAIS	2024
Australia	97
Estados unidos	57
España	37
Francia	19
Canadá	14
México	10
Venezuela	6
Corea Rep. De	5
Argentina	5
Alemania	4



Registros realizados por menores de edad durante el segundo trimestre de 2024:

2023	2024
237	250

Invitamos a todos los autores y artistas de Colombia a darle valor a sus creaciones, registrándolas ante la DNDA, un trámite seguro y sencillo de realizar a través de la plataforma [www.registroenlinea.gov.co](http://www.registroenlinea.gov.co).

## Sección 2: La labor de capacitación en cifras

El servicio de capacitación es uno de los pilares fundamentales del funcionamiento de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y se relaciona con su objetivo misional de **“generar en el país una cultura de respeto por el derecho de autor y los derechos conexos”**. Abarcando la coordinación y realización de conferencias, talleres, seminarios y congresos; planes de formación de formadores y la realización de estudios e investigaciones, todo con el fin de difundir, sensibilizar y capacitar a la comunidad en general en el tema de derecho de autor y los derechos conexos.

Es así como en el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2024, se tuvieron las siguientes cifras de capacitación:

Período	N° de actividades	Intensidad horaria	Asistentes
1 de abril al 30 de junio del 2023	88	602	5409
1 de abril al 30 de junio de 2024	97	612	6654

## DNDA en las regiones

Una de las metas de la DNDA, es llevar el conocimiento del Derecho de Autor a todas las regiones del país, por lo cual durante el 2024 se visitaron las siguientes ciudades y municipios:

Ciudad	2023		2024	
	Cantidad de eventos	Asistentes	Cantidad de eventos	Asistentes
Armenia	-	-	1	48
Barrancabermeja	2	64	3	116
Barranquilla	1	40	1	148
Bogotá	64	4333	58	4280
Bucaramanga	4	189	1	108



Cali	1	59	2	75
Cartagena	-	-	1	64
Cúcuta	-	-	1	46
Fusagasugá	1	28	-	-
Ginebra, Suiza	1	78	-	-
Honda	-	-	1	25
Ibagué	-	-	3	109
Manizales	1	51	-	-
Medellín	2	67	3	127
Montería	1	59	1	20
Neiva	-	-	2	129
Ocaña	-	-	1	25
Pasto	1	36	-	-
Pereira	1	67	1	27
Popayán	1	52	-	-
Quibdó	-	-	1	25
Riohacha	4	107	1	24
Santa Marta	-	-	1	27
Sincelejo	-	-	1	41
Tunja	3	179	4	129
Villavicencio	-	-	9	1061
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>5409</b>	<b>97</b>	<b>6654</b>

## Campus Virtual

La Dirección Nacional de Derecho de Autor también cuenta con una plataforma virtual donde ofrece a toda la ciudadanía, ocho cursos virtuales de autoformación en derecho de autor y derechos conexos de carácter gratuito:

1. [Curso básico de derecho de Autor y derechos conexos](#)
2. [Derecho de Autor en la Industria Musical](#)
3. [Derecho de Autor en la Industria Editorial](#)
4. [Derecho de Autor en la Industria Audiovisual](#)
5. [Derecho de Autor en la Industria del Software](#)

6. [Curso básico de conciliación y arbitraje para el Derecho de Autor](#)
7. [Curso para Autoridades de Observancia del Derecho de Autor](#)
8. [Nuevo curso: Emprendimiento para creadores](#)

Periodo 1 de abril al 30 de junio del 2024	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
<b>Estudiantes inscritos</b>	414	1.431	1.371	<b>3216</b>
<b>Estudiantes activos</b> (Realizaron por lo menos tres actividades calificables)	220	814	739	<b>1.773</b>
<b>Estudiantes certificados</b> (superan el 80% en el total del curso)	173	624	599	<b>1.396</b>

## Centro de Documentación Arcadio Plazas

La Dirección Nacional de Derecho de Autor cuenta con un Centro de Documentación especializado en la temática autoral, parte del fondo bibliográfico fue donado por el eximio jurista Arcadio Plazas quien participó activamente en el proceso de redacción y expedición de la Ley 23 de 1982 “Ley de Derecho de Autor”, se da su nombre al Centro de Documentación para perpetuar su memoria y enaltecer el Derecho de Autor en Colombia.

Actualmente el centro de documentación hace parte del programa de Bibliotecas Depositarias de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, donde periódicamente nos envían las publicaciones más recientes para que hagan parte de nuestra colección bibliográfica.

El Centro de Documentación cuenta con una colección bibliográfica dividida en tres colecciones que son:

- **Documentos:** Documentos producidos por diversos organismos internacionales, resultado de investigaciones en el tema de derecho de autor y derechos conexos, informes de las asambleas de la OMPI, textos de los acuerdos y convenios internacionales.

Aproximadamente se pueden encontrar en la colección 6.000 documentos.

- **Monografías:** Libros impresos especializados en la materia, aproximadamente se pueden encontrar en la colección 3.000 libros.
- **Publicaciones Periódicas:** En la actualidad contamos con publicaciones periódicas entre las más importantes y actualizadas están las siguientes:
  - **International Review of Intellectual Property and Competition Law - IIC**, tiene una frecuencia de 9 revistas al año, idioma inglés, se tiene la colección desde el año 1995 hasta enero de 2019 – volumen 50 número 1.
  - **European Intellectual Property Review - EIPR**, tiene una frecuencia de 12 revistas al año, se tiene la colección desde el año 1995 hasta el volumen 40 número 7 de 2018.
  - **Revue Internationale Du Droit D´Auteur - RIDA**, tiene una frecuencia de 4 revistas al año, se tiene la colección desde el año 1953 hasta la revista 256 de abril de 2018.

Para la consulta en dicho Centro de Documentación, puede apartar una visita a través del correo [capacitacion@derechodeautor.gov.co](mailto:capacitacion@derechodeautor.gov.co) o al teléfono: 6017868220 ext. 1147, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

### Sección 3: El Centro de Conciliación y Arbitraje en cifras

El Centro de Conciliación y Arbitraje "Fernando Hinestrosa" de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, ofrece a los ciudadanos, especialmente a los autores, compositores, artistas, usuarios de las obras protegidas por el derecho de autor, Sociedades de Gestión Colectiva, titulares de derechos, entre otros; un espacio para atender y resolver conflictos y controversias en temas relacionados con el Derecho de Autor y los Derechos Conexos.

Estos conflictos se resuelven de la mano de profesionales especializados en estos temas a través de mecanismos como:

- **La Conciliación:** Mecanismo autocompositivo en el que las partes generan las soluciones con ayuda de un tercero neutral e imparcial.
- **El Arbitraje:** Mecanismo heterocompositivo en el que las partes delegan las soluciones de sus conflictos a un o unos terceros neutrales e imparciales.

Este Centro de Conciliación adelantó durante el periodo entre el 1º de abril al 30 de junio de 2024, los siguientes trámites:

Informe entre el 1° de abril al 30 de junio de 2024		
Comparativo	2023	2024
Solicitudes	134	91
Acuerdos	2	6
Constancia de inasistencia	17	9
Constancia de no acuerdo	28	22
Constancia de asunto no conciliable	0	0
Desistimientos	3	15
Archivado por vencimiento de términos	0	8
Acuerdo extra-conciliación entre las partes	5	1
Devolución (corrección) por corrección de requisitos o competencia	18	7

Es de resaltar que el servicio que brinda el Centro de Conciliación de la DNDA es completamente gratuito y actualmente se realiza 100% virtual.

Para solicitar más información sobre este servicio, puede comunicarse al teléfono: 6017868220 ext. 1119.

#### Sección 4: Las funciones jurisdiccionales en cifras

Número de entradas convertidas en expedientes y participación por tipo de trámite jurisdiccional

Para el periodo comparativo del 1 de abril al 30 de junio de 2024 y al mismo corte del año anterior, hay una leve disminución de procesos, estos expedientes se pueden discriminar en:

- Procesos verbales y verbales sumarios
- Medidas cautelares extraprocesales
- Pruebas extraprocesales.

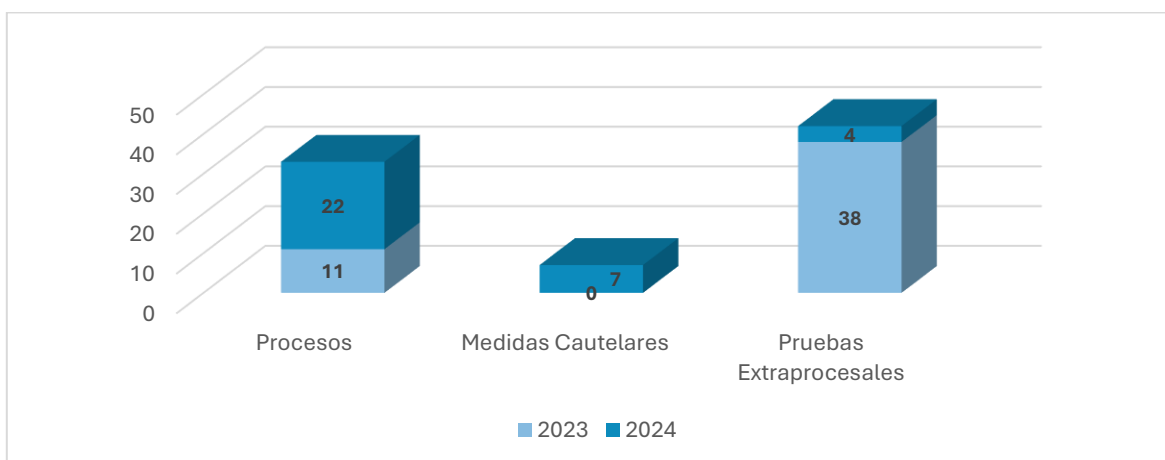


Cantidad de expedientes abiertos		
Año	Cantidad	Diferencia
2023	49	
2024	33	16

Como se observa en el desgregado, las cargas variaron según los tramites, pues para el 2023, la mayor cantidad de expedientes correspondían a pruebas extraprocesales, para el 2024 la mayoría corresponde a procesos verbales y verbales sumarios, otro dato a resaltar es el aumento de medidas cautelares extraprocesales para el 2024:

Desgregado 2023		
Procesos	11	22%
Medidas Cautelares	0	0%
Pruebas Extraprocesales	38	78%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>

Desgregado 2024		
Procesos	22	67%
Medidas Cautelares	7	21%
Pruebas Extraprocesales	4	12%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>



### Cantidad de sentencias:

Las Sentencias son providencias que emite el Juez, con el objetivo de dar una conclusión a la controversia judicial que las partes pusieron en conocimiento de la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la DNDA, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, las Sentencias pueden ser anticipadas, escritas u orales.

Para el periodo que va del 1 de abril al 30 de junio de 2024, la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la DNDA expidió 8 sentencias.

Se adjunta a este informe las Sentencias más relevantes del año 2024.

Fecha	Radicado	Tipo	Demandante	Demandado
28/05/2024	1-2021-52086	escrita/ verbal	Inversiones Ultra S.A.S	Luis Alberto Posada Hernández
29/05/2024	1-2021-93940	escrita/ verbal sumario	Dave Walsh	La Opinión S. A
7/06/2024	1-2022-99191	anticipada/ verbal	Eva Alejandra Matiz Caicedo	Exxonmobil Exploration Colombia Limited
26/06/2024	1-2022-102160	escrita/ verbal	Elizabeth Arias Castrillón	Jaime Andrés Roa Ariza Y Otro

Sentencias:

### Fallo N. 115

- **Demandante:** Inversiones Ultra S.A.S
- **Demandado:** Luis Alberto Posada Hernández
- **Radicado:** 1-2021-52086
- **Fecha de fallo:** 28/05/2024
- [Ver sentencia](#)

### Fallo N. 116

- **Demandante:** Dave Walsh
- **Demandado:** La Opinión S. A
- **Radicado:** 1-2021-93940
- **Fecha de fallo:** 29/05/2024
- [Ver sentencia](#)

## Fallo N. 117

- **Demandante:** Eva Alejandra Matiz Caicedo
- **Demandado:** Exxonmobil Exploration Colombia Limited
- **Radicado:** 1-2022-99191
- **Fecha de fallo:** 7/06/2024
- [Ver sentencia](#)

## Fallo N. 119

- **Demandante:** Elizabeth Arias Castrillón
- **Demandado:** Jaime Andrés Roa Ariza Y Otro
- **Radicado:** 1-2022-102160
- **Fecha de fallo:** 26/06/2024
- [Ver sentencia](#)

## Sección 5: La Oficina Asesora Jurídica en cifras

### Auditorías a las Sociedades de Gestión Colectiva:

La DNDA, en cumplimiento de uno de sus objetivos misionales, el cual tiene que ver con ejercer inspección y vigilancia sobre las sociedades de gestión colectiva de derecho de autor y derechos conexos, con el propósito de obtener el fortalecimiento integral de su gestión y asegurar niveles óptimos de eficiencia y transparencia, realiza durante el año, diferentes tipos de auditorías a las Sociedades de Gestión Colectiva.

Durante el segundo trimestre de 2024, la Oficina Asesora Jurídica adelantó las siguientes auditorías:

AUDITORÍAS EJECUTADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024				
N°	TIPO DE AUDITORÍA	SOCIEDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Auditoría Anual	ACINPRO	Abril 01 al 26 abril de 2024	EJECUTADA
2	Auditoría Anual	EGEDA	Mayo 06 a mayo 24 de 2024	EJECUTADA
3	Auditoría Anual	SAYCO	Junio 04 al 05 de julio de 2024	EJECUTADA

### Atención de consultas y solicitud de información:

Por parte de la Oficina Asesora Jurídica se han tramitado un total de 384 solicitudes en el segundo trimestre de 2024:

Solicitudes atendidas Segundo trimestre 2024		
TRÁMITE	2023	2024
Conceptos y solicitudes de información	228	384

- Fin del documento





**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior



# LA **DNDA** EN CIFRAS

## Síguenos

-  [@derechodeautor](https://www.instagram.com/derechodeautor)
-  [@derechodeautor](https://twitter.com/derechodeautor)
-  [/company/derechodeautor](https://www.linkedin.com/company/derechodeautor)
-  [@Derechodeautorcol](https://www.tiktok.com/@Derechodeautorcol)
-  [@derechodeautor](https://www.facebook.com/derechodeautor)
-  [@derechodeautor](https://x.com/derechodeautor)
-  [derechodeautorcol](https://www.youtube.com/derechodeautorcol)